

La defensa contra el maíz transgénico, sus efectos en la reproducción social

Sesión 26

Naxeai Luna Méndez* 

Preparatoria Urbana Enrique Cabrera Barroso, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *naxeai.luna@correo.buap.mx

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.8041540>

Editado por: Ma Dolores Castañeda-Antonio (Instituto de Ciencias, BUAP)

Revisado por: Jesús Muñoz-Rojas (Instituto de Ciencias, BUAP)

Fecha de publicación: 14 de junio de 2023

RESUMEN

El renacimiento marcó el fin del pensamiento medieval e inicio de la modernidad, en donde el progreso propició la fragmentación del conocimiento, surgiendo las ciencias sociales; las que asumieron la idea dualista cartesiana que separó a la naturaleza de lo humano y que consideró lo humano como racional y la naturaleza como irracional, lo que dio derecho al ser humano de usar a la naturaleza de forma ilimitada para alcanzar el progreso. La racionalidad pondría al humano como ser superior de la naturaleza. Al mismo tiempo, el desarrollo de la técnica contribuyó a que el hombre fuera situado en el centro del universo, al dotarlo de la capacidad para modificar el proceso de trabajo, las relaciones de producción, y con ello la manipulación de la naturaleza [1].

La modernidad colonial europea subordinó a América Latina, autoafirmándose como centro, y los países conquistados como periferia. A quienes se les impuso el modelo de vida occidental capitalista, invisibilizando la visión de lo común y una racionalidad económica que pone al centro la reproducción de la vida y no del capital. La lógica capitalista implementada en el siglo XVIII ha prevalecido hasta la actualidad y construyó al ser individual, negando y dificultando la construcción del ser social. En este contexto, en los años 60 del

siglo XX, el ser humano dejó de depender de las fuerzas de la naturaleza en la producción de alimentos al multiplicar la capacidad productiva agrícola, por encima de lo requerido, facilitando así la continuación del proceso de acumulación de capital, a costa de la explotación de la naturaleza. En el caso del maíz, producido en más de 75 países [2], de las 300 razas, 59 son mexicanas y 35 están localizadas en Oaxaca. De acuerdo a FAO el 70% de los alimentos del mundo y el 80% de las explotaciones agrícolas están a cargo de pequeños productores, que poseen 4.1 ha en promedio [3]. Mientras que en México el 23% de la producción de maíz (incluye blanco y amarillo) es producido en extensiones de hasta 5 ha de tierra, en su mayoría campesinos e indígenas, en donde, el 91.4 y el 90 por ciento de las unidades (UP) producen maíz amarillo y maíz blanco, respectivamente, con semillas nativas [4]. En el 27.8 y en el 59.6% de las UP, respectivamente, se encontró maíz transgénico (MT). La producción de MT se estimuló con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1994, poniendo en peligro la diversidad genética de maíces desarrollada por más de 9 mil años [5], así como las estrategias de reproducción de la población rural basadas en la milpa para el autoconsumo y muy poco para el intercambio, lo que les da identidad, por lo que la contaminación con maíz transgénico atenta contra la reproducción de las familias rurales que lo cultivan.

La justificación del desarrollo de semillas transgénicas es que tienen ventajas de resistencia a plagas y enfermedades por lo que reportan rendimientos mayores que las nativas, pero lo que significa para los campesinos e indígenas son: riesgo de pérdida de biodiversidad y con ello pérdida de conocimiento milenario en manos de la población local, pérdida de soberanía y autosuficiencia alimentaria para aproximadamente 90% de las UP, riesgo de salud por tener correlación con 20 enfermedades (oncológicas, endócrinas, metabólicas y neurodegenerativas, trastornos sistémicos), y un bajo contenido de proteínas, fibras y antioxidantes en relación a lo que reportan las variedades nativas [6]. El maíz transgénico atenta contra la relación armónica con la naturaleza, la libertad de decidir las técnicas de cultivo del maíz y con ello el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y campesinos que la modernidad les ha negado. La lucha para frenar el ingreso del maíz transgénico por parte de organizaciones civiles, académicos, activistas y pequeños productores rurales, nacionales e internacionales se inició en 2001 por Ignacio Chapela y David Quist, científicos de la Universidad de Berkeley [7]. En 2020



se logró firmar un decreto que atiende las demandas del movimiento social, con un plazo a enero de 2024 [8].

Palabras clave: maíz transgénico; campesinos; indígenas; reproducción social.

<https://sites.google.com/view/charlas-aytbuap/a%C3%B1o-2023/sesi%C3%B3n-26>

REFERENCIAS

- [1]. Echeverría B. Un concepto de modernidad. En: Discurso crítico y filosofía de la cultura. 2009. <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos>
- [2]. FAOSTAT (1990). <https://www.fao.org/faostat/es/#data/PA>, el 26 de marzo de 2023.
- [3]. Senado de la República. Productores familiares a cargo del 80% de las explotaciones agrícolas del mundo. https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_rural/docs/reforma_campo/2-V_2.pdf
- [4]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022). Censo Agropecuario 2022.
- [5]. Serratos Hernández JA. El origen y la diversidad del maíz en el continente americano. Greenpeace. Editorial review. 2009. <https://wayback.archive-it.org/9650/20200316001028/http://p3-raw.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2009/3/el-origen-y-la-diversidad-del.pdf>
- [6]. Alvarez-Buylla E, Piñeyro A. El maíz en peligro ante los transgénicos. México, CEIICH-UNAM. 2014.
- [7]. De Ita A. La defensa internacional del maíz contra la contaminación transgénica en su centro de origen. El Cotidiano, 2014; 173: 57-65.
- [8]. Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado. México, Secretaría de Gobernación. 2023. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679405&fecha=13/02/2023#gsc.tab=0

